

Entrevista Cecilia Pérez Zepeda

El proceso que viene

ANA SORIA

Ana Soria (AS): ¿Qué hace falta para Querétaro en cuanto a la reforma electoral local?

Cecilia Pérez (CP): Hubo 267 propuestas en la Comisión de Análisis, en ellas intervinieron académicos de la Universidad Autónoma de Querétaro, ANAHUAC... directores, funcionarios del IEQ, consejeros electorales, organizaciones ciudadanas... el FAP. Es un consenso de todos los queretanos.

Un consenso de todos los que tenemos que ser responsables, tanto con nuestros derechos, como con nuestras obligaciones de las nuevas reglas que regirán y se regularán para el proceso que viene.

AS: ¿Hay algo que ustedes todavía consideren que se necesita para que en Querétaro cambien las condiciones de los procesos electorales, o hasta hoy están bien?

CP: Querétaro no ha tenido procesos electorales donde haya muertos... es un estado tranquilo, el instituto ha entregado hasta hoy buenas cuentas en procesos electorales, lo que sucede ahora es que cada proceso es más competitivo y no nada más en Querétaro.

Hoy desafortunadamente las elecciones cuestan muertos, ya había sido erradicado, sin embargo, por la situación que prevalece actualmente en esta crisis mundial, los asuntos del narcotráfico, una serie de cuestiones que nos permiten poder entender por qué en algunos estados las elecciones son más complicadas que en otras.

» Se acerca la contienda para la gubernatura del Estado y 437 cargos de elección popular, todos bajo nuevas reglas



No deja de ser interesante el proceso electoral de Querétaro, sobre todo la de gobernador, viene la renovación total de 437 cargos de elección popular con nuevas reglas, es probable habrá que esperar si la Legislatura toma en consideración aquella propuesta de un debate para la elección de un gobernador, que ya sería obligatorio.

Te puedo decir que este programa anual de trabajo está atento a la reducción de tiempos, antes del proceso electoral era en enero, ahora... empieza el 25 de marzo y este programa tiene un trabajo atendiendo a estos nuevos tiempos electorales, como de precampañas, de campañas y todo lo que de ellas se deriva.

AS: De estas 267 propuestas que están en el Poder Legislativo en análisis para hacer las adecuaciones, a su parecer como presidenta de este instituto ¿cuáles deberían ser consideradas en la reforma electoral?

CP: Hay propuestas que son muy interesantes y unas que no son posibles. Las que me llaman mucha atención en lo personal; la ciudadanía

preguntaba ¿qué hacen los partidos políticos con el financiamiento público? Había propuestas de que desapareciera el financiamiento público, por ejemplo.

Hasta manifestar que el edificio del órgano electoral fuera libre de humo... se analizaron todas... fueron propuestas que la ciudadanía consideró serias

y por esa seriedad y por ese trabajo intelectual, hay que sentarse a platicarlas a conocerlas, porque es de los ciudadanos y para los ciudadanos.

Hubo propuestas muy interesantes como la del debate, la de los colores, una propuesta que causa mucha polémica. Siempre manifesté que era interesante que los diputados... entraran a esa polémica porque era que estaban tratando el tema con seriedad, y un análisis tan serio, que no han logrado ponerse de acuerdo porque están seguramente conociendo de fondo todas las propuestas de este órgano electoral.

AS: La percepción de los actores políticos, acerca del trabajo que han venido desarrollando los institutos electorales, habla de una falta de equidad, de transparencia, ¿cómo lo toman ustedes que encabezan el IEQ?

CP: ¿En qué estado?

AS: Querétaro.

CP: No he escuchado ese comentario, sin embargo, debo decirte que es cierto, el Instituto Federal Electoral se vio inmerso en una cuestión sumamente polémica que derivó en los nuevos consejeros electorales y de alguna manera viene a repercutir en los órganos locales.

Tenemos el IE del Estado de México, con la renuncia del José Núñez Castañeda, tenemos la renuncia de Isidro Cisneros en el IE del Distrito Federal, tenemos la renuncia derivado de una reforma del IE de Jalisco José Luis Castellanos González, y sí hay una serie de cuestiones, que sí es verdad, nos vimos inmersos un poquito en la dinámica del órgano federal.

En el caso de Querétaro y de todos los estados, ser autoridad no es un papel sencillo, porque la autoridad no viene a dar gusto a las fuerzas políticas, viene a garantizar la transparencia y la equidad, y como en todos lados, debo decirte que hay gente o fuerzas políticas que les gusta una resolución y otras que se inconforman y bueno, ejercen sus derechos legales.

Querétaro, ha tenido elecciones pacíficas, tenemos que garantizarlas, la ley así nos lo mandata, considero que es el deseo de los queretanos, que tengamos estas elecciones en paz, como se han tenido.

No se avisa ningún motivo de violencia, a diferencia de otros estados. No hay conflictos con las fuerzas políticas el día de hoy, espero no los haya.

"QUE EL PAN NO SE BURLE CON QUE TENEMOS QUE HACER DIETAS"

Quiere el PRI que se abrogue el ISR

por Sergio Hernández Saucedo

A más de un mes, la comisión de programación y presupuesto no ha dado respuesta a la petición de

abrogar la ley del impuesto sobre la nómina, denunció en tribuna el coordinador de los diputados panistas Jaime Escobedo.

"El día de hoy el PRI pide, solicita y exige a la co-

misión que resuelva la petición de los sindicatos y no queremos que nos contesten con las acostumbradas burlas de algunos diputados panistas para quienes menos tienen, proponiendo métodos dietéticos para los

desnutridos, diputados insensibles tal vez por lo grueso de su piel".

Pero tampoco queremos, dijo que "los que socarradamente hablan del guardadito que tiene el gobierno como si fuera una caja de ahorro, pues si así lo consideran es hora de gastarlo, es hora de dirigir esos recursos a quienes están sufriendo ya en estos momentos la crisis económica. Pero cuidado que no se haga como se ha acostumbrado en los últimos procesos electorales porque lo vamos a vigilar".

Dijo que el PRI "está siempre firme luchando por la justicia social" en nuestra búsqueda de un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de la nación, generador de oportunidades con equidad para que todos los mexicanos accedan al bienestar pleno.

Recordó que representantes sindicales de las diversas agrupaciones que conforman la CTM; han acordado que todos los comités ejecutivos sindicales, revisarán la factibilidad de reducir por lo que resta del año, la cuota sindical de los trabajadores, a fin de que ese porcentaje permita fortalecer el salario real de sus representados.

Y desde el 18 de julio solicitaron a esta legislatura, dijo, a través del presidente de la mesa directiva que nos unamos a este pacto para mejorar las condiciones de los trabajadores en esta crisis, que apoyemos en estos momentos difíciles a la clase trabajadora y a los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad.



RAMIRO Trejo Ramos, presidente del Comité Ejecutivo Municipal del PRD.

Se deja desprotegido al trabajador aquí: PRD

POR VERÓNICA RUIZ
FOTO: JJ VELÁZQUEZ

Noticias

Los resultados que arroja el estudio realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, permiten

confirmar -una vez más- las deficiencias que se registran en Querétaro, donde es claro, que el crecimiento económico beneficia principalmente a las grandes empresas, dejando desprotegido al trabajador.

Partido de la Revolución Democrática

¡ SOMOS TU OPCIÓN !


SECRETARIADO ESTATAL
ESTADO DE QUERETARO

A LA CIUDADANIA QUERETANA

“ANTE LA CRISIS DEFENDAMOS LA ECONOMIA POPULAR”

El tiempo del neoliberalismo se agotó hoy se demuestra cómo la economía mundial recorre una fase de crisis profunda y prolongada que afecta al sistema financiero y a la economía real, teniendo su centro neurálgico en la economía norteamericana.

El “consenso” de Washington que impuso políticas neoliberales a través del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a los países de América Latina y de otras latitudes.

Después de 25 años de imposición de dogmas monetaristas, Rober B. Zoellick Presidente del Banco Mundial recientemente afirmó que el sistema actual ya no funciona, se necesita una nueva red económica en la que se respeten las soberanías, la crisis financiera que estalló en Estados Unidos mostró “el lado oscuro de la conexión global”.

La inyección de setecientos mil millones de dólares por parte del gobierno norteamericano de Bush para rescatar al sistema bancario de la debacle financiera, demuestra la necesidad de la Intervención del Estado en actividades económicas y crediticias. También es palpable que el mercado y las fuerzas de la oferta y la demanda, así como las grandes empresas privadas norteamericanas no pudieron con el “paquete económico” de evitar la crisis financiera.

La realidad económica en México no es ajena a los sucesos que se expresan en el capitalismo norteamericano, que ha operado a través del capital financiero especulativo y que arrastra con toda su fuerza la pérdida de credibilidad y de confianza en dicho sistema.

La economía mexicana se ha desequilibrado por la caída de la Bolsa de Valores durante los últimos 20 días, la devaluación del peso ha tenido vaivenes en el tipo de cambio hasta de \$14.50 pesos por un dólar, se esfumaron más de doce mil millones de dólares de las reservas del Banco de México en unos cuantos días que fueron a parar a manos de los especuladores.

Y a las empresas más poderosas de México como Bimbo, Cemex, Televisa, Tv Azteca, Femsa, América Móvil, Comercial Mexicana, etc., solo les interesa la rentabilidad de su capital y no el interés nacional de las grandes mayorías de la población mexicana.

La caída espectacular del precio internacional del Petróleo que se ha movido en la banda de 132 dólares por barril a 54 dólares; la disminución de las remesas que envían los mexicanos que trabajan en Estados Unidos de Norteamérica.

Tanto el petróleo como las remesas ocupan el primero y segundo lugar en el ingreso de divisas a nuestro país.

Así mismo la pérdida del poder adquisitivo del salario, el incremento del desempleo y aumento sensible del subempleo, agudización de la pobreza, disminución de los recursos para educación y salud, son los efectos perniciosos de la política económica neoliberal que han impulsado los gobiernos federales del PRI y del PAN, Vicente Fox y Felipe Calderón.

¿Dónde está el Gobierno de Felipe Calderón?, está perdido en el mundo de las contradicciones sociales y sólo le interesa favorecer a los grandes empresarios para satisfacer su voracidad de grandes y fáciles ganancias ante la crisis económica.

Por lo que proponemos:

1. Es necesario cambiar urgentemente la política económica neoliberal por una política económica que **enfatique en el crecimiento económico sostenido para la generación de empleos que demanda la población económicamente activa.**
 2. Impulsar una distribución del ingreso más equitativa.
 3. Disminución de 50% de los ingresos económicos (salarios y prestaciones) del Presidente de la República, Secretario de Estado, Senadores, Diputados Federales, Gobernadores de los Estados, Diputados Locales, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores, así como de los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los Magistrados del Poder Judicial del Estado de Querétaro.
Para generar ahorro en las finanzas públicas y canalizarlo a obras de infraestructura y de servicios básicos de redes de agua potable, electrificación, alcantarillado, etc., para las comunidades rurales y colonias populares, así mismo, esto sería una muestra de solidaridad con los más pobres de nuestra sociedad en esta fase crítica que padece nuestra economía.
 4. Congelar los precios de tortilla, pan, agua, leche, huevo, frijol, lenteja, arroz, aceite, carne de res y cerdo, pollo, café, azúcar, pastas, gasolina, diesel, electricidad, teléfono, transporte público, medicamentos, renta de viviendas, colegiaturas, predial y peajes de carreteras.
- Este pacto debe mantenerse hasta que haya crecimiento económico, se generen empleos y se recupere el poder adquisitivo del salario cuando menos lo perdido en los últimos dos años.
5. Que se otorguen becas para todos los estudiantes de preparatoria en el Estado de Querétaro, como se hace en el Gobierno del Distrito Federal.
 6. Aumento sensible del presupuesto para las Instituciones Públicas de Educación Superior en el Estado de Querétaro para resolver el problema de los jóvenes rechazados.
 7. Que se otorgue una pensión alimenticia a todos los adultos mayores del Estado de Querétaro, como se hace en el Gobierno del Distrito Federal.
 8. Que se entreguen de inmediato los ahorros a todos los exbraceros en el Estado de Querétaro.
 9. Que se aumente el presupuesto al campo, que se establezcan precios de garantía y subsidios al fertilizante.
 10. Que se construyan tres refinerías en el País para dejar de comprar gasolinas en el extranjero.
 11. Que se otorguen plazas a los maestros y maestras egresados de la escuela normal.
 12. Promover la organización de cooperativas de consumo y de producción tanto del medio rural como urbano.
 13. Que renuncien de inmediato los Secretarios de Gobernación y de Seguridad Pública y el Procurador General de la República por carecer de integridad y ser ineficaces en el combate a la inseguridad y la violencia.

DEMOCRATICA YA, PATRIA PARA TODOS

V SECRETARIADO ESTATAL DEL PRD

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., 28 DE OCTUBRE DEL 2008

CON ELLO SE BUSCA MAS EFICIENCIA

Aprueban diputados la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

por **Sergio Hernández Saucedo**

Aprueban la iniciativa de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro, que tiene como objetivo tener un marco jurídico claro y adecuado que refuerce la eficiencia de los organismos gubernamentales.

Con esta propuesta se busca reglamentar en materia de: los sujetos de responsabilidad administrativa en el servicio público estatal y municipal; las obligaciones en el servicio público; las responsabilidades administrativas y sus sanciones --tanto de naturaleza disciplinaria y resarcitoria-- que conozcan las autoridades competentes, así como las que deban resolver mediante juicio político; las autoridades competentes y los procedimientos para aplicar sanciones; las autoridades competentes y los procedimientos para declarar la procedencia del enjuiciamiento penal de los servidores públicos que gozan del fuero y el registro patrimonial de los servidores.

El título segundo de esta ley se refiere al procedimiento an-

te la Legislatura en materia de juicio político y declaración de procedencia, conformándose de cuatro capítulos: el primero, de los sujetos, causas del juicio político y sus sanciones; el segundo del procedimiento de juicio político; el tercero se refiere a la declaración de procedencia por responsabilidad penal y el cuarto son disposiciones comunes para los capítulos segundo y tercero.

El título tercero de la ley "Del financiamiento de responsabilidades administrativas" consta de tres capítulos, el primero de ellos se refiere a los sujetos y obligaciones del servidor público; el segundo de disposiciones generales y un tercero del financiamiento de las responsabilidades administrativas resarcitorias.

En el título cuarto de la ley --con un capítulo único-- se hace referencia al registro patrimonial de los servidores públicos. En el capítulo único "De la indemnización de reparación de daños ocasionados por los servidores públicos", se reconoce la responsabilidad solidaria del Estado en la reparación de da-

ños causados a particulares por los servidores públicos, en concordancia con las disposiciones del Código Civil del Estado de Querétaro y la Constitución Política local.

Por otra parte, en el capítulo único "Sanciones disciplinarias y procedimientos de aplicación, del título, sexto", se establecen varios supuestos con base en los cuales se impondrán las sanciones por responsabilidad administrativa. Así se procurará una mejor defensa de la administración pública y de la sociedad; se podrá diferenciar, con sanciones más estrictas, a aquellos que cometan una falta grave, con dolo y de manera habitual, respecto de aquellos que cometan faltas por simple negligencia, sin intención y sin causar daños a la administración y a la sociedad, estableciendo además el derecho del servidor público a impugnar, mediante el recurso de revocación, la resolución por la cual se le imponga una sanción administrativa; asimismo, la resolución que recaiga a dicho recurso, podrá ser impugnada ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

En la discusión del dictamen en lo particular, se aprobó por unanimidad la propuesta de la Diputada Adriana Fuentes Cortés, en el sentido de que en Artículo 11 se adicione como cuarto párrafo el siguiente texto: La Comisión Instructora y la Sección de Enjuiciamientos sesionarán de manera reservada y sus integrantes estarán obligados a guardar reserva de los asuntos que se traten. También se aprobó la propuesta de la diputada en el sentido de que en el Artículo 50, en su tercer párrafo se omita "y ante la Entidad Superior de Fiscalización del Estado", para que la manifestación de bienes de los servidores públicos únicamente se presente ante la Secretaría de la Contraloría de Gobierno del Estado, como ocurre en la práctica.

Para dar certeza jurídica

Comisión aprueba ampliar plazo

CAÍN MENDOZA

El trabajo de los municipios para otorgar certeza jurídica en asentamientos irregulares se ampliará por 16 meses más, luego de la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda de la Legislatura mediante una reforma a la ley, para mayor plazo para trabajar con

fraccionamientos que se encuentran en este supuesto.

Lo anterior, luego de que este lunes, la comisión legislativa aprobó el dictamen de la Iniciativa de "Ley para la Regularización de los Asentamientos Humanos Irregulares del Estado" y con ello es una más de las leyes secundarias que se aprueban en el marco de la reforma a la Constitución local.

» Para que los municipios trabajen en la regularización de asentamientos irregulares

La ley, a decir del diputado Isaac Jiménez Herrera, tiene por objeto establecer los supuestos para la regularización de los asentamientos irregulares en todo el estado; siendo una ley de excepción que tendrá una vigencia de tres años a

partir de su nueva aprobación en el pleno de la Legislatura.

"Se otorga un marco normativo de coordinación a los programas existentes entre los ámbitos federal, estatal y municipal, que tienen por objeto la regularización

de predios. Este ordenamiento permitirá dar uniformidad a los procedimientos, armonizando el trabajo de las instancias estatales y municipales", señala el cuerpo del dictamen.

A esta ley se le dio una temporalidad de tres años más, ya que se podría considerarse una invitación al rompimiento de la ley, con el pretexto de que, algún día, en un futuro se tendrá que regularizar; la temporalidad dará el sustento jurídico sin que pueda ser interpretada como permisón o incentivo para conductas delictivas.

En la Comisión de Administración Pública y Asuntos Electorales

Ley de Publicidad es rechazada

CAÍN MENDOZA

La bancada panista en la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LV Legislatura, aprobó en sentido de rechazo la Iniciativa de Ley de Equidad y Transparencia para la Publicidad Institucional del Estado de Querétaro, que fue presentada por el diputado Martín Mendoza Villa.

Tras considerar que ya hay leyes que reglamentan estas acciones, la iniciativa del perredista buscaba fijar las bases para la actividad publicitaria de carácter institucional, así como las campañas de comunicación social que desarrollen los tres poderes del Estado, los municipios, y los órganos autónomos y paraestatales.

“La propuesta no prosperó debido a que la reglamentación de la publi-

» Para Roberto Carlos Cabrera, la reglamentación se encuentra ya regulada a nivel federal y local

cidad institucional en los términos planteados por la iniciativa, se encuentra ya regulada tanto a nivel federal como local”, señaló el presidente de este órgano de dictamen, Roberto Carlos Cabrera Valencia.

“Si bien se reconoce la intención de la propuesta analizada, el hecho de aprobarla en los términos planteados significaría una regulación excesiva de situaciones de derecho que ya se encuentran reglamentadas”, señalando el legislador que la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos y la Ley Electoral del Estado de Querétaro, regulan estos aspectos.

El diputado panista explicó que sobre la contratación de la publicidad institucional, la Ley de adquisicio-



LUIS CARLOS LAYSECA

nes, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del Estado prevé los mecanismos aplicables a la contratación de este tipo de publicidad por lo que la iniciativa de plano, no fue ni discutida.

AMPLIAN PLAZO DE LEY

Sólo 200 de 650 asentamientos han regularizado: I. Jiménez

por Sergio Hernández Saucedo

Debido a que sólo 200 asentamientos irregulares se han acogido a la Ley para la Regularización de los Asentamientos Humanos Irregulares, ayer los diputados aprobaron en comisiones generar un nuevo marco legal secundario de la reforma a la Constitución local, con lo que se beneficiarían más de 400 asentamientos irregulares.

El diputado Isaac Jiménez dijo que esta ley tiene por objeto establecer los supuestos para la regularización de los asentamientos humanos irregulares del estado de Querétaro; regular el procedimiento para ello y fijar las bases de coordinación entre las autoridades que intervienen en su aplicación; esto debido al crecimiento de la entidad durante los últimos años y que ha generado una fuerte presión en el desarrollo urbano, lo que se refleja en un gran número de asentamientos nuevos surgidos en la capital y en las principales pobla-

ciones, destacando el fenómeno en la zona conurbada de Querétaro.

Dijo que esta ley otorga un marco normativo de coordinación a los programas existentes entre los ámbitos federal, estatal y municipal, que tienen por objeto la regularización de predios.

"Con ello se permitirá dar uniformidad a los procedimientos, armonizando el trabajo de las instancias estatales y municipales; obligando a la adecuación de las regulaciones internas. Además, posibilitará una mejor coordinación con las autori-

dades federales que atienden procesos de regularización, como la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, Corett".

Afirmó que esta ley se le dio una temporalidad de tres años más, ya que se podría considerar una invitación al rompimiento del marco jurídico, con el pretexto de que algún día, en un futuro se tendrá que regularizar; así, la temporalidad mencionada, dará el sustento jurídico sin que pueda ser interpretada como permisividad o incentivo para realizar conductas delictuosas.



"Ahí está el anteproyecto, el recurso lo tiene que poner Gobierno del

Estado, pero lo que yo sé es que Gobierno está contemplando no hacer esa obra".

ALEJANDRO STRAFFON
Diputado

'Cae' torre bicentenaria

IPOR RICARDO MORALES

La obra 'monumental' recomendada para festejar el Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, que tendría como sede Querétaro, podría no realizarse debido a la falta de recursos, reveló el diputado integrante de la Comisión encargada de organizar los festejos, Alejandro Traffon Báez.

Debido a la inestabilidad financiera que se vive a nivel internacional y por consecuencia nacional y local, el legislador local, advirtió, que el monumento recomendado por un arquitecto especializado podría no concretarse pues no existe presupuesto, a cambio el Gobierno del Estado aparentemente le denominará con dichos nombres a alguna obra ya presupuestada y a punto de inaugurarse.

"La propuesta que hizo el artista fue que a nivel nacional se hiciera una obra monumental y que cada estado la pudiese replicar, ahí está el anteproyecto, ahí el recurso lo tiene que poner Gobierno del Estado, pero lo que yo sé es que Gobierno está contemplando no hacer esa obra", indicó.

Asimismo señaló, que a menos que Gobierno del Estado, cuente con los recursos económicos para solventar el gasto; la obra podría realizarse, de lo contrario quedaría cancelada; sin embargo, como opción dijo el Legislador, está una obra de teatro que tendría como un costo cercano a los 4 millones de pesos.

SOBRE IVEQRO

Acuerdan diputados exhaustiva fiscalización

Ejecutarán acciones legales, de haberlas

por Sergio Hernández Saucedo

Aprueban diputados una "exhaustiva fiscalización" sobre el IVEQRO ante los problemas de las familias afectadas en la sierra gorda y en todo el estado, la cual se llevará a cabo a través de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro por medio de sus cuentas públicas.

Además de que se ejerciten las acciones legales que en su caso correspondan; asimismo se exhorta al Poder Ejecutivo para que sean atendidas las observaciones que resulten de la auditoría que practique la Entidad Superior de Fiscalización al instituto.

En reunión de la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda aprobó la Iniciativa de Acuerdo presentado por el diputado Leodegario Ríos Esquivel derivado de la revisión de la cuenta pública

que realizó la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro al organismo y que reportó la existencia de diversas irregularidades.

Aunado a esto, el legislador menciona en los considerandos que la ciudadanía se queja de los daños y perjuicios que les ha generado la falta de una vivienda en los términos pactados con el Iveqro. La existencia de quejas de la ciudadanía en diferentes municipios del estado en cuanto al incumplimiento de los compromisos del Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro, tanto por defectos en la construcción de desarrollos habitacionales como la falta de la construcción misma y el retraso en la ejecución de los proyectos pactados con los contratantes.

El dictamen considera urgente que la entidad fiscalizadora realice un examen exhaustivo de la cuenta pública del Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro para deslindar y, en su caso, fincar las responsabilidades que pudieran surgir como resultado de la revisión.

Aprueban el exhorto en comisiones

Diputados investigarán IVEQRO

» La dependencia deberá aclarar la situación de los apoyos en la Sierra Gorda

CAÍN MENDOZA

Aunque falta la aprobación en el pleno, la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda de la LV Legislatura dio luz verde a la petición del diputado Leodegario Ríos Esquivel, "para que se ordene una exhaustiva fiscalización del Instituto de Vivienda del Estado de Querétaro (IVEQRO) y se resuelvan los problemas de las familias afectadas en la Sierra Gorda y en todo el Estado".

En el cuerpo del dictamen, se detalla que ésta revisión la realizará la Entidad

Superior de Fiscalización por medio de sus cuentas públicas; y se ordena ejercitar las acciones legales que correspondan. Se exhorta además al Poder Ejecutivo para que sean atendidas las observaciones que resulten de la auditoría que practique dicha Entidad al instituto.

El antecedente de la propuesta del legislador priista data de la revisión de la cuenta pública que realizó la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro al organismo, la cual reportó la existencia de diversas irregularidades que van desde manejos financieros hasta de tipo administrativo y organizacional.

"La ciudadanía se queja de daños y perjuicios, situación que se da en diferentes municipios del Estado. Se reportan tanto defectos en la construcción de desarrollos habitacionales como la falta de la construcción misma, y el retraso en la ejecución de los proyectos pactados con los contratantes", señala el cuerpo del dictamen aprobado por los legisladores.

Se consideró urgente que la entidad fiscalizadora realice un examen exhaustivo de la cuenta pública del Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro (además del que se aplica con regularidad) para deslindar y, en su caso, fincar responsabilidades que pudieran surgir como resultado de la revisión.

Dictamen sobre IVEQRO es aplazado

➤ **Óscar Arturo
Rodríguez Cervantes
señaló que el
organismo no cumple
con brindar créditos**

CAÍN MENDOZA

Los integrantes de la Comisión de Gobernación de la LV Legislatura local, aplazaron la aprobación del dictamen que rechazaría la propuesta del diputado local de Nueva Alianza, respecto a la obligación que tiene el Instituto de Vivienda para el Estado de Querétaro (IVEQRO) de brindar créditos a trabajadores al servicio del Estado.

Originalmente la propuesta iría en sentido de rechazo, en virtud de que ya se encuentra en el contenido de la iniciativa que crea este órgano; sin embargo, en defensa de su iniciativa, el legislador señaló que es necesario que se establezca la obligación de dar apoyos, dado que IVEQRO constantemente rechaza solicitudes de los burócratas.

“No es el hecho de crear un fondo específico para trabajadores de Gobierno del Estado, lo que pido es que se le invierta más al IVEQRO porque adolece de recursos financieros, tan es así que solamente atiende a vivienda rural y pies de casa, dejando de lado muchas cuestiones que por responsabilidad de ley le corresponde”, dijo el legislador.

Ante esta situación, el presidente de la Comisión de Gobernación, Roberto Carlos Cabrera Valencia, señaló que sería conveniente tener una reunión con funcionarios. Por ello se retiró del orden del día la votación del mismo, para darle mayor sustento a la argumentación que contiene el dictamen con relación a la viabilidad financiera de la propuesta.



LA QUINGUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN II, 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 16 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y

CONSIDERANDO

- 1. Que con la finalidad de reconocer los méritos de aquellos queretanos, que con su esfuerzo han contribuido al fomento de la cultura de los valores humanos, solidaridad social, labor profesional en el fortalecimiento de las instituciones, participación en el arte, en la cultura democrática, cívica, política y en el servicio a la Entidad, la LIII Legislatura del Estado de Querétaro, el día 10 de julio de 2003 aprobó el decreto por el cual se crea la medalla de honor "Fray Junípero Serra" del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.
2. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos tercero y cuarto del decreto que reforma el decreto por el cual se crea la medalla de honor "Fray Junípero Serra", se da a conocer a la sociedad queretana, a las instituciones académicas y culturales de la Entidad, la apertura del registro de candidatos a obtener el galardón en cita, para lo cual, la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología e Innovación de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado de Querétaro expide la presente:

CONVOCATORIA

PARA EL OTORGAMIENTO DE LA "MEDALLA DE HONOR FRAY JUNÍPERO SERRA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO"

BASES

PRIMERA. Se convoca al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a los miembros del Tribunal Superior de Justicia y de la Legislatura del Estado, a las universidades e instituciones de educación superior en el Estado, organizaciones de la sociedad civil queretana e instituciones que representen el ambiente cultural de la Entidad, para que presenten sus propuestas de candidatos a obtener la "Medalla de Honor Fray Junípero Serra del Poder Legislativo del Estado de Querétaro".

SEGUNDA. Las propuestas deberán presentarse mediante escrito dirigido a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología e Innovación de la LV Legislatura del Estado, incluyendo en el mismo, los datos de identificación del candidato, los antecedentes de sus méritos y los argumentos en que se funde la propuesta, considerando especialmente sus acciones de solidaridad social, labor profesional, fortalecimiento de las instituciones; participación en el arte, la cultura democrática, cívica y política o en su servicio a la Entidad.

TERCERA. La recepción de las propuestas se realizará en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, sito ubicado en Calle Francisco I. Madero número 71 poniente en el Centro Histórico de esta Ciudad, de lunes a viernes y en horario hábil de 9:00 a 16:00 horas, entre los días 1 y 30 de Noviembre de 2008.

CUARTA. La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología e Innovación, se encargará del estudio, discusión y valoración de los méritos de los candidatos, a fin de presentar el dictamen correspondiente al Pleno de la Legislatura, pudiendo al efecto solicitar la información o complemento de información que estime pertinente a los proponentes de los candidatos.

QUINTA. El Pleno de la Legislatura determinará a quien deba otorgarse el galardón, mediante acuerdo tomado en sesión en el mes de diciembre de 2008.

SEXTA. La "Medalla de Honor Fray Junípero Serra del Poder Legislativo del Estado de Querétaro", se impondrá al ganador en sesión solemne del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, a celebrarse en el mes de diciembre de 2008, para conmemorar el natalicio y obra del ilustre Fray Junípero Serra, esto con fundamento en el artículo 89, inciso "d", de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

SÉPTIMA. La determinación de la Legislatura del Estado será inapelable.

OCTAVA. Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología e Innovación de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado de Querétaro.

ATENCIÓN
LV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERETARO
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN

DIP. PROF. OSCAR ARTURO RODRÍGUEZ CERVANTES
PRESIDENTE

DIP. PROF. MAGDALENO MUÑOZ GONZÁLEZ
SECRETARIO

Reciben a embajador de Canadá

El Gobernador, Francisco Garrido, recibió en la casa de la Corregidora, al embajador de Canadá en México, Guillermo Rishchynski

IPORREDACCIÓN

El Gobernador Francisco Garrido Patrón, recibió en la Casa de la Corregidora la visita de cortesía del Embajador de Canadá en México,

Guillermo Rishchynski.

Durante este encuentro, platicaron sobre la posibilidad de estrechar lazos culturales, comerciales y laborales, así como del interés de los canadienses para realizar intercambios en México y, en particular, en el estado de Querétaro.

Además, comentaron sobre la inversión que ha realizado la empresa Bombardier Aerospace, que actualmente es de alrededor de los 500 millones de dólares.

En la reunión estuvo presente también el secretario de Desarrollo Sustentable, Renato López Otamendi.

LOS TEMAS

En el encuentro conversaron sobre:

- El interés de los canadienses para realizar intercambios en México y, en particular, en Querétaro.

A. Rivera C. no está inhabilitado: J. Garduño

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

El presidente del Tribunal Superior de Justicia J. Jesús Garduño Salazar, no observa que el Tribunal Federal Electoral inhabilitará a Armando Rivera Castillejos en la resolución que pronunció, ratificando la multa además de 400 mil pesos impuesta por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) al Partido Acción Nacional (PAN) por aquellas felicitaciones navideñas.

“Que yo sepa, el señor Armando Rivera Castillejos no está inhabilitado, no conozco ninguna decisión de algún órgano interno de su propio partido, ni conozco acuerdo del Instituto Electoral, menos de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, ni sentencia del Tribunal Federal Electoral que lo haya suspendido de sus derechos o inhabilitado”, re insistió.

De ahí que el magistrado Garduño Salazar considere a Rivera Castillejos como un ciudadano que tiene los mismos derechos políticos de todos.

Supone que el TRIFE ya corrió la notificación al ex alcalde panista de la resolución que dictó en días pasados.

Luego de que el IEQ dio a conocer la multa al PAN, Rivera Castillejos se inconformó ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia que la confirmó, por lo que recurrió a la Sala Regional del Trife de Nuevo León disponiendo que la Sala Electoral del TSJ entrara a estudio del asunto.

No descarta MGV cero alza a predial y a otros impuestos

Ratifica no aumento salarial a funcionarios

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

Manuel González Valle, no descarta plantear cero aumento al predial y otros impuestos, dado que el año entrante será muy complicado para la economía de los queretanos.

En las medidas de austeridad que determinó para el 2009, ratificó que no habrá aumento salarial para él, secretario o directores, sólo para operativos, cuando más, a jefes de departamento, lo que se negocia con el sindicato, tampoco renovarían el parque vehicular ni el equipamiento.



MANUEL González Valle.

En Tlacote el Alto, luego de la entrega de algunas obras, el presidente municipal fue preguntado sobre las proyecciones de la Ley de Ingresos del 2009.

Dijo que el presupuesto, en términos de recursos propios, 1,700 ó 1,800 mdp, será muy similar al ejercido este año.

Estima que al gasto social, se destinará el 85 por ciento y al gasto corriente no más del 14 ó 15 por ciento.

Niega Alcalde dar tinacos en la Sierra

IPOR CANDHY ESCALANTE

El Edil capitalino, Manuel González Valle descartó haber entregado tinacos y apoyos a habitantes de algunos municipios serranos como parte de una campaña proselitista, tal como se observa en un video publicado en YouTube en donde se ve presuntamente al Presidente Municipal de Querétaro hablar de los planes del PAN en el Estado.

“Por supuesto que no, -no he entregado tinacos- yo no he ido a ninguna entrega de tinacos; si me invitaron en algunas ocasiones a hablar, vamos y platicamos pero es un intercambio de experiencias, no únicamente en Querétaro, he estado en diferentes foros con diferentes alcaldes”.

a.m. reveló que la semana pasada se publicó en Internet un video en el que presuntamente aparecía el Alcalde, Manuel González Valle y el Secretario de Gestión Delegacional con un grupo de personas, el cual se asegura fue grabado en un acto proselitista en el que se entregaron apoyos a los asistentes.

“Ni he visto el video ni me interesa, yo estoy chambeando y por ahí hay cosas que dicen; yo he estado yendo a diferentes partes del

Estado, como a diferentes partes de la República, me hacen favor de invitarme pero son actividades de corte partidista”.

Pidió a sus compañeros de partido, continuar el trabajo unidos y recordando la plataforma del Partido Acción Nacional así como su doctrina.

“Yo lo único que digo es que busquemos estar unidos, que trabajemos unidos y recordemos que hay un proyecto que es Acción Nacional con una plataforma bien definida en términos doctrinales, en términos filosóficos y en eso es en lo que tenemos que estar enfocándonos, al trabajo que cada uno de nosotros como mexicanos tenemos que fortalecer”.

Descartó además, contemplar si la publicación del video forma parte de una ‘guerra sucia’ y destacó que no ha visto el video y que éste no ‘le quita el sueño’.

“No lo he visto -el video-, la verdad es que no me quita el sueño, no entiendo que es lo que pretenden estos personajes que lo estén haciendo, es una vacilada”.

El Alcalde, Manuel González Valle no ha ido solamente a los lugares mencionados en el video -Colón, Pinal de Amoles- sino a ‘muchas otras partes’.

A cargo del Municipio de Querétaro

Entrega de obra en la comunidad Tlacote

» En estas acciones se construyeron más de dos mil metros cuadrados de banquetas

MANUEL GARCÍA

El Gobierno Municipal de Querétaro entregó una obra en la comunidad de Tlacote, en la zona conocida como La Mesita, donde el alcalde capitalino realizó trabajos en guarniciones y banquetas de esta localidad.

En esta obra se construyeron más de dos mil metros cuadrados de banquetas, ya que según los vecinos ya era difícil caminar por las calles y era peligroso para los niños que salían a clases.

También se construyeron más de un kilómetro guarniciones, con lo cual se logró beneficiar a 500 habitantes de La

Mesita, localidad perteneciente a la Delegación Municipal de Felipe Carrillo Puerto.

En su mensaje, Manuel González Valle dijo que estos trabajos se logran con la cooperación entre ciudadanos y autoridades, "es de esta manera como podremos sacar adelante a nuestro Querétaro, que es con la suma de voluntades entre los miembros de la sociedad y la autoridad".

Recordó que las autoridades gubernamentales son instru-

mentos que deben de facilitar la armonía y el crecimiento del municipio, pues reconoció que de este crecimiento todos los que aquí viven son los responsables de que se de y que se mantenga.

◉ En su mensaje, Manuel González Valle dijo que estos trabajos se logran con la cooperación de la gente y las autoridades

Tolimán en calma por ambiente político-electoral

► Sin embargo se vislumbra un panorama complicado y de gran movilidad a partir del mes de febrero, destacó el alcalde Martín Jiménez Ramos

MARITITZA NAVARRO

El ambiente político actualmente está en calma en el municipio de Tolimán, de cara a las elecciones que tendrán lugar en julio del siguiente año; sin embargo se vislumbra un panorama complicado y de gran movilidad a partir del mes de febrero.

Así lo expuso Martín Jiménez Ramos, quien indicó que “la efervescencia política” se dará a partir del siguiente año, en donde la ciudadanía esperará las propuestas de los candidatos, esperando no haya disturbios durante el proceso.

Y es que este es el único municipio que está comandado por

una fracción política diferente a las que gobiernan en el resto del estado, pues Convergencia es considerada la cuarta fuerza política en el país.

“Afortunadamente todo está ahorita en calma, todo está muy tranquilo pero ya vendrán los tiempos en los que haya mucho movimiento y en que se dé fuertemente la efervescencia política y como siempre pues habrá grandes movimientos.

“Sólo esperamos que todo se dé con tranquilidad y que no hay ningún tipo de disturbios, y mientras nosotros seguiremos con nuestro trabajo que se acumulará es este último año de gobierno”, aseguró el edil.

Avala Senado a magistrados del Tepjf y Tribunal Fiscal

México.- La Cámara de Senadores ratificó los nombramientos de tres magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de otros 10 del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Los nuevos integrantes del TEPJF son los magistrados Roberto Martínez Espinosa, Santiago Nieto Castillo y Claudia Pastor Padilla.

Además, fueron aprobados los nombramientos de Rosa Heriberto Círigo, María del Pilar Fajardo, Alonso Pérez Becerril, Moisés García, Edith Santa Anna y Celina Macías, como magistrados de la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Notimex

El de hoy

Por Pepe Gómez

TRANQUILO, NO PASA NADA





DUROS.-- El panismo concentra su fuerza electoral en el municipio de Querétaro que tiene el 40 por ciento de los electores para elegir al candidato al gobierno, y es aquí, por ende, donde el trabajo es mayor. Para 2009 el número de militantes se calcula en 3,000 y el de adherentes en más de 10,000. La lucha por ello entre Murguía, Maximiliano y Domínguez de aquí a marzo estará de a peso, y a ello hay que agregar que Jesús Carlos Hernández también la quiere.

VELADORAS.-- Hay gente a quien le gusta prender velas y arrimarse al bueno. Nosotros le podemos adelantar lo que pasa en algunos municipios para que esté informado y no se equivoque: en Jalpan hay dos gallos del PAN, José Juan Tavarez, de los "duros", que perdió la candidatura a la diputación en la elección pasada, y Michel Torres, ex secretario particular del alcalde Guillermo Rocha, además de consejero y miembro del comité municipal que encabeza Andrés Flores. Michel, de 26 años, se perfila como el candidato. Para la diputación se perfilan Erick Ventura, Fernando Rocha e Ignacio Rubio, éste último el diputado federal ausente que ya se dice que declinó por su menguado trabajo y demasiado desprestigio. Por el PRI la disputa se dará entre el actual diputado Leodegario Ríos, el ex presidente Mario Ulises Altamirano, y Rigoberto Torres. Los mismos de siempre.

¿REPETIRA EL PRD?.-- Esa es la pregunta en Arroyo Seco, y es que la disputa será muy agria entre los tres partidos. El PRI ha empezado a sufrir mucha migración lo que ha redundado en que PRD y PAN aumenten sus filas. Ahí el PAN se la va a jugar con Esteban Benítez Manríquez, delegado en Conca; Angel Torres, Jaime del Castillo, Octavio Marín y Edgar Marín, este último el de mayores probabilidades. El PRI debatirá entre Alfredo Balderas y Edgar Huerta, este último con mayor fuerza, y el PRD piensa lanzar a Noé Hernández y a Remigio Espinoza, el primero con más probabilidades por ser secretario del ayuntamiento.

RETRASO.-- Sin duda la empresa Georcacinain, encargada de construir la planta tratadora de aguas residuales del rastro de Corregidora, será sancionada, perlo también y debe pedirse sanción contra los secretarios de Obras y de Servicios Públicos por sr tan omisos en los trabajos. Fíjese que la dichosa planta tenía que estar desde el 27 de septiembre, incluyendo la capacitación del personal, pero hasta el momento nada de nada.

CONTRATOS.-- El importe del contrato fue de 2.4 millones, y el municipio ha cumplido con los anticipos estipulados desde el 14 de enero de 2008, fecha en que se iniciaron los trabajos; sin embargo la obra no ha concluido por lo que queda claro que la supervisión falló. Por ello ayer el regidor del Verde en ese municipio dijo que la cláusula décimo-sexta de ese contrato debe aplicarse en una cantidad de 2.0 por ciento mensual sobre el monto de los trabajos no ejecutados conforme al programa autorizado, o hasta la rescisión administrativa del contrato, como lo estipula la cláusula. La pregunta es: ¿Actuarán Fernando Orozco y Guillermo Ugalde?

GALLOS GIROS.-- Que bueno que los Gallos Blancos de Querétaro reaccionaron rápidamente ante la acusación del reconocido periodista José Ramón Fernández de que el equipo está vinculado con el narcotráfico. Primero, porque aunque no minimizamos la importancia del declarante no sólo en el medio deportivo sino en el periodístico en general, también se tiene que reconocer que el que acusa tiene la obligación de probar, y hasta este momento "Joserra" no ha presentado nada que compruebe su afirmación.

LEEEERO.-- Y ahora, después de que se enteró de que la Directiva de los plumíferos está dispuesta a denunciar penalmente a Fernández por daños y perjuicios que su acusación pudo causarle al equipo, el periodista "se echó para atrás" y dijo que bueno, que tal vez los Gallos pueden no estar involucrados con la delincuencia organizada. ¿Entonces?

IGUAL.-- El próximo 30 de noviembre vence el plazo para que las autoridades de Salud den a conocer el reglamento de la Ley anti tabaco, pero el problema es que a estas alturas no se tiene información alguna. Los empresarios restauranteros siguen igual que al principio, a ciegas, pues no hay noticias al respecto, por lo que habrá que esperar a que allá, en la Secretaría de Salud, den "luz" a dicha reglamentación y finalmente los empresarios decidan o no recurrir al amparo contra la ley.

ADICTO AL TRABAJO.-- La adicción al trabajo es un mal que a veces resulta necesario, pues de cierta manera los resultados que se obtienen son buenos para las personas, pero jamás imaginamos que existieran adictos al trabajo después de la muerte. Trabajadores del Museo Regional de Querétaro cuentan que el profesor Loarca, quien fuera director de museo, no ha abandonado esas instalaciones y que aún se ve su sombra en la biblioteca, y si en algún momento se menciona su nombre o algo relacionado con él, ocurren cosas extrañas. Lo que es querer seguir atado al trabajo, ¿no?

TECNOLOGIA EN LA MONTAÑA.-- Luego de intensas gestiones de poco más de un año del presidente municipal de Pinal de Amoles, Gustavo Bueno Vega, ante una compañía de telefonía celular (Telcel), por fin los habitantes de las delegaciones de Ahuacatlán y Escanelilla contarán con este servicio a más tardar en un mes. Por lo pronto la antena receptora y emisora ya está instalada.

HARTOS DEL DELEGADO.-- ¿Recuerda usted a Fernando Hernández que cobra como delegado de Boyé, en Cadereyta? Pues resulta que este hombre además de no entregar los automóviles rifados y de no apoyar las tradiciones de su pueblo, ahora se la está haciendo de jamón al alcalde Abelardo Ledesma porque quiere que éste aplique obra pública que beneficie directamente a sus familiares. Ciudadanos de Boyé aseguran que ya están hartos de este delegado. Ojalá que el alcalde se ponga las pilas y le dé cuello, o que lo mande de regreso al DF de donde, por cierto, nunca debió de haber salido.

PACHANGA EN ACATITLAN.-- El próximo sábado se llevará a cabo una de las fiestas tradicionales más esperadas en Acatitlán de Zaragoza, en Landa de Matamoros, y no crea usted que se trata de la festividad dedicada al Santo Patrono, no, para nada. Esta pachanga será en honor del líder campesino Mauro Márquez con motivo de su cumpleaños. Para tan significativo evento ya está todo listo, desde los diversos y afamados grupos huapangueros de la región que tienen la encomienda de poner a zapatear a todas las personalidades que llegarán desde la capital del estado, hasta el tequila, pulque, café de Neblinas, leche patrocinada por Pancho Domínguez, cerveza apadrinada por Emiliano Muñoz y, desde luego, mucho mole, carniñas y barbacoa. ¡Allá nos vemos!

ACTORES Y ESCENARIOS Tamborrel



LUIS GABRIEL
OSEJO

Aunque ha jurado una y otra vez que no participará en las próximas elecciones constitucionales, las del 2009, el senador Guillermo Tamborrel Suárez será un factor importantísimo en las próximas contiendas internas de su partido para elegir a los candidatos a presidentes municipales, pero sobre todo a Gobernador del Estado.

Él fue el triunfador en la contienda interna del PAN de 2006 cuando se eligió a la fórmula al Senado de la República, la elección panista que, por su territorialidad y alcance, más se parece a la de Gobernador.

En esa contienda Tamborrel arrasó con los 'duros' y los 'neos': le ganó a **Eduardo Nava Bolaños**, 'el trapo', por más de 100 votos; a **Eduardo Presa Ampudia**, 'el Harry' por unos 400 y ni qué decir de la diferencia que obtuvo respecto de los 'ramones', **Lorencé y Soto**, y de **Ricardo Alegre Bojórquez** que se quedaron muy pero muy rezagados en la contienda.

Hay quienes dicen que tiene mucha suerte porque es de los pocos panistas y de los políticos en general que ha logrado mucho en muy poco tiempo: en los últimos 8 años ha sido diputado local (en la interna derrotó a **Jesús Sánchez**), diputado federal (derrotó a **Eric Salas**) y actualmente es Senador de la República.

Otros, los que no lo quieren, lo acusan de tratar como 'clientes' a los militantes panistas que lo buscan para que los ayude con la boda del hijo, el bautizo del sobrino, la inscripción del nieto, etcétera, etcétera. Lo acusan pues de 'comprar' las simpatías de los panistas más necesitados... o más abusados.

Una cosa u otra, lo cierto es que el empresario originario del D.F. ha logrado granjearse la lealtad, por lo menos electoral, de una buena cantidad de panistas que,

como un ejército, están dispuestos a votar en la interna por quien él les indique; lo que, decíamos al principio, lo convierte en el mejor de los aliados de quienes hoy aspiran a un cargo de elección popular.

Tamborrel va a votar en la interna por **Manuel González Valle**. No hay vuelta de hoja. Lo decidió hace ya varios meses cuando dejó de hacer campaña con **Armando Rivera Castillejos**, quien hoy se encuentra en una especie de limbo político. Sin embargo no va a hacer campaña de manera abierta por el Alcalde queretano.

Sabe que su partido podría fracturarse y que él pudiera ser una especie de árbitro que concilie y vuelva a unir a los grupos que, se espera, romperán después de las internas. Al menos eso es lo que dice el controvertido panista.

Tras Bambalinas

El empresario queretano **Emilio Maccise** ha vuelto a aparecer en los aparadores políticos locales... Cerca, demasiado cerca del Alcalde queretano, **Manuel González Valle** que todos sabemos quiere ser Gobernador de Querétaro... Don **Emilio** dice, en corto y en privado, que **Pepe Calzada** -que seguramente será el candidato de su partido, el PRI (a menos que haya dejado de militar en él)- no tiene ninguna oportunidad de ganarle la Gubernatura a su 'gallo'... Antiguo coordinador financiero de la fallida campaña de **Fernando Ortiz Arana** en 1997 y diputado local ese mismo año, **Emilio** va a 'jugar' en 2009 con los panistas y en particular con **Manuel** con el que tiene una gran amistad... A ver si no le pasa lo mismo que hace 10 años cuando le apostó todo su capital, político por supuesto, a **FOA**... Aquí hemos comentado que el 2009 se está pareciendo muchísimo al 97... Nomás que al revés... Hasta el correo virtual del autor de esta columna llegaron diversos mensajes de reconocidos panistas que dicen que su partido está 'encima' del PRI por más de seis puntos porcentuales como se comentó en este espacio el día de ayer... De menos, dicen, "vamos arriba del PRI por lo menos unos 30 puntos"... "Querétaro no es Coahuila, ni Guerrero, aquí vamos a arrasar", dicen... Y uno no puede dejar de pensar en las declaraciones que hacían los priistas hace 11 años...

Comentarioslgosejod@gmail.com

ASTERISCOS

***ENCAMINO.-** Poco a poco, sin prisa pero sin pausa, el diputado federal por Convergencia, **José Luis Aguilera Rico**, va haciendo camino al andar, escribiendo su historia política con su propio puño y letra y, lo que es más importante, construyéndose un capital político que lo podría llevar a las urnas en unos nueve meses.

***AHÍ NOS VEMOS.-** Y es que, aprovechando su posición, ha empezado a tejer las alianzas necesarias para construirse una posibilidad de ser el abanderado de una coalición electoral para la Presidencia Municipal de Querétaro en el proceso electoral del 2009.

***PASO A PASO.-** Ante la falta de figuras públicas que puedan dar la cara por el Partido Revolucionario Institucional en la capital del Estado, se han realizado algunas encuestas por parte del Comité Ejecutivo Nacional del PRI para medir las posibilidades del otrora partidazo.

***EN MANCUERNA.-** En una de las encuestas se planteó la posibilidad de que fueran en mancuerna **José Luis Aguilera Rico** y **José Eduardo Calzada Roviroso**, como candidatos a la Presidencia Municipal y la Gubernatura, respectivamente. El resultado, fue que ambos

tenían un grado de identificación lo suficientemente alto para enfrentar a Acción Nacional.

***ESPALDARAZO.-** La semana pasada, el diputado federal por Convergencia recibió el espaldarazo del presidente de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), **Carlos Hermosillo**, durante la visita que realizó el exfutbolista a la capital del Estado para participar en una serie de conferencias del proyecto 'Antro Con-sentido'.

***CON JÓVENES.-** El responsable del deporte nacional desayunó en privado con la familia **Aguilera Rico**; después, se trasladó al Tec de Monterrey, donde se dio la conferencia y, ahí, hizo un reconocimiento a la labor que ha realizado **José Luis Aguilera**.

***MINI GIRA.-** Contrariamente a lo que había sido la tradición de que los funcionarios importantes sólo visitan la parte 'bonita' de la capital queretana, **Hermosillo** se fue con **Aguilera** a una mini gira por los municipios, donde comieron con algunos responsables del sector en varias alcaldías.

***PARADOJAS.-** Lo que son las cosas de la vida. Hace algunos años, **José Calzada** y **José Luis Aguilera** estuvieron a punto de ser candidatos del PRI a cargos de elección popular locales. Hoy, se ha abierto de nueva

cuenta dicha posibilidad.

***PRIMERASALTO.-** En 2003, la entonces senadora **Silvia Hernández Enríquez** puso sobre la mesa de negociación de candidaturas, las de **Aguilera Rico** para Regidor en la capital del Estado, y la de **Calzada Roviroso** a una diputación local.

***AÑOS DE VETO.-** En aquella ocasión, quien los vetó fue el fallido candidato a la Gubernatura **Fernando Ortiz Arana**, que en aquel entonces iba por su segunda vuelta a ese cargo, que ya había perdido en 1997 contra el entonces neopanista **Ignacio Loyola Vera**. En 2003 nuevamente se quedaría viendo cómo celebraba el también panista **Francisco Garrido Patrón** su triunfo.

***LOS CAMINOS DE LA VIDA.-** Paradojas de paradojas. Mientras **Ortiz Arana** se sumía en la oscuridad del anonimato que significa la derrota, **José Luis Aguilera Rico** se convertía en el legislador más joven de la historia local.

***HISTORIA CIRCULAR.-** Seis años después, **Calzada Roviroso** y **Aguilera Rico** se encuentran en la antesala de ir juntos a una elección, defendiendo los colores del PRI. En esta ocasión, sería mediante una coalición con Convergencia. E irían por la Gubernatura y la Alcaldía capitalita.